

SOLICITUD DE PERMISO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO Y VIDEO POR SUSCRIPCIÓN

INFORME DEL PLAN DE GESTIÓN DE CABLESPEED (Ibarra)

A. ANTECEDENTES

1. La Resolución No. RTV-536-25-CONATEL-2013 de 29 de octubre de 2013, establece:
 - a. El numeral 8 del Artículo 28 del Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Públicos, Privados, Comunitarios y Sistemas de Audio y Video por Suscripción, menciona que entre los requisitos están “8) *Plan de gestión y sostenibilidad económica de acuerdo con los formularios aprobados por la SENATEL*”.
 - b. El numeral 1 del Artículo 29, Verificación de requisitos, indica que: “*La SENATEL, dentro del término de 30 días de recibido el expediente para sustanciación, verificará el cumplimiento de requisitos. En el evento de que la información o documentos estén incompletos, concederá al peticionario el término diez (10) días para que subsane la falta o acompañe los documentos requeridos, con la condición de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición y se ordenará el archivo pertinente*”.
 - c. El numeral 3 del Artículo 29, Procedimiento, faculta la emisión de informes por la SENATEL: “*Una vez cumplidos los requisitos del artículo 27 de este Reglamento, la SENATEL, dentro del plazo de sesenta (60) días elaborará los informes técnico, jurídico y económico correspondientes*”, dentro de los cuales se halla el Informe del Plan de Gestión.
2. Según memorandos ASNT-2014-0101-M del 24 de abril de 2014 y ASNT-2014-0113-M de 21 de mayo de 2014, es de competencia de la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones, el análisis y emisión del informe del Plan de Gestión, de acuerdo a los formatos aprobados por el CONATEL.
3. Mediante Memorando No. DGGST-2014-0890-M de 25 de agosto de 2014, la Dirección General de Gestión de los Servicios de Telecomunicaciones, remite el Informe Técnico e Informe de Sostenibilidad Financiera de CABLESPEED (Ibarra), con el fin de que la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones elabore el informe respectivo.
4. Mediante Memorando No. DGPT-2014-0335-M de 29 de agosto de 2014, la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones comunica a la Dirección General Jurídica que previo a emitir el “Informe del Plan de Gestión” se requiere incluir el Plan de Gestión de CABLESPEED.

5. Mediante Oficio s/n de 12 de diciembre de 2014, tramite SENATEL-2014-013191 (2014/12/16), llegado a esta Dirección el 16 de Diciembre del 2014, el Sr. Fredin Gustavo Mantilla Pérez, Representante Legal de CABLESPEED CIA. LTDA., remite el Plan de Gestión pertinente al proceso previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse "CABLESPEED", para servir a la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

B. ANÁLISIS DEL INFORME

De acuerdo los puntos señalados en el Plan de Gestión vigente para el proceso, se observa lo siguiente:

1. Información General	
1.1. Misión 1.2. Visión	Cumple correctamente con la presentación de la Misión y Visión.
1.3. Estrategias	Presenta tres (3) clases de estrategia definidas en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Estrategias tecnológicas: 1 • Estrategia de seguimiento y control: 2 • Se podrían incluir también estrategias de mercado y estrategia de comunicación externa e interna.
1.4. Objetivos	Presenta un objetivo general. Presenta tres (3) clases de objetivos específicos; en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos de corto plazo: 1 • Objetivos de mediano plazo: 1 • Objetivos de largo plazo: 1
1.5. Metas	Presenta cuatro (4) metas para cada objetivo en el corto, mediano y largo plazo, divididos de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • Metas de Objetivos de corto plazo: 2 • Metas de Objetivos de mediano plazo: 1 • Metas de Objetivos de largo plazo: 1
2. Público Objetivo	
Observación	Define de manera correcta su público objetivo.
3. Plan General	
3.1. Estrategias de captación de suscriptores	Establece una (1) estrategia enmarcada en aspectos de servicio, sin embargo se debería enumerar una mayor cantidad de estrategias que demuestren la capacidad de la empresa para captar un mayor número de clientes.
3.2. Impacto social del proyecto	Presenta dos (2) formas de impacto social claramente definidas.
4. Importancia Estratégica de la Implementación del Proyecto	
Observación	No define ninguna importancia de la implementación del proyecto enmarcada en los objetivos del Plan del Buen Vivir.
5. FODA	
Observación	El FODA contiene las cuatro partes que conforman la matriz: Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

C. CONCLUSIÓN

- El Sr. Fredin Gustavo Mantilla Pérez, Representante Legal de CABLESPEED CIA. LTDA., cumple con remitir el Plan de Gestión de “CABLESPEED” conforme a lo establecido en el numeral 8 del artículo 28 de la Resolución RTV-536-25-CONATEL-2013.
- Se encuentran todos los puntos que conforman el Plan de Gestión de acuerdo con el formato aprobado para el proceso pertinente.
- En base a los criterios establecidos en la Dirección General de Planificación de las Telecomunicaciones para la calificación del Plan de Gestión de Sistemas de Audio y Video por Suscripción, la calificación obtenida por CABLESPEED es 81.26 puntos porcentuales sobre 100.
- El presente Plan de Gestión se encuentra **APROBADO**.

D. RECOMENDACIONES

- Continuar con el trámite pertinente previo a la instalación, operación y explotación del sistema analógico de audio y video por suscripción bajo la modalidad de cable físico a denominarse “CABLESPEED”, para servir a la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura.

Atentamente,

Ing. Ramiro Virgilio Valencia Barahona
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES

Elaborado por:

Ing. Jimena Hernández.